FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ARMADA NACIONAL
EVALUACIÓN JURÍDICA
PROCESO No. 034-ARC-CBCAI6-2024

OBJETO: **ARRIENDO DE 01 LOCAL DENOMINADO "THE COIN STORE MILITARY AND MORE", CON UN ESPACIO APROXIMADO DE 18.9 M2, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA BASE DE ENTRENAMIENTO DE INFANTERÍA**

VALOR DEL PROCESO: ONCE MILLONES CUATRO MIL PESOS ($ 11.004.000,00) M/CTE, incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

FECHA DE LA EVALUACIÓN: 05 de abril del 2024

PROPONENTE EVALUADO: SOLUCIONES INTEGRALES LAJOSAGUI SAS		
DOCUMENTO	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Carta de Presentación de la Propuesta	**CUMPLE**	Verificado
Compromiso Anticorrupción	**CUMPLE**	Verificado
Compromiso Antisoborno y pacto de integridad	**CUMPLE**	Verificado
Acreditación de existencia y representación legal para las personas jurídicas y Matricula mercantil para personas Naturales vigentes	**CUMPLE**	verificado
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	**CUMPLE**	Verificado
Certificación de Cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral	**CUMPLE**	Verificado
Multas y Sanciones	**CUMPLE**	Verificado
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	**CUMPLE**	Verificado
Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal	**CUMPLE**	Verificado
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, del Representante Legal	**CUMPLE**	Verificado
Certificado de Responsabilidad fiscal del Representante Legal, expedido por la Contraloría General de la República	**CUMPLE**	Verificado
Certificado que indique la situación Militar del proponente se encuentra	**NO APLICA**	Verificado

Powered by CamScanner

definida		
Certificado del sistema del registro nacional de medidas correctivas RNMC (PONAL)	**CUMPLE**	Verificado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 244595807

PIB
10:37:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC. 05 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUILLERMO AYESTAS identificado(a) con Cédula Extranjería número 844236

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentran vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Artículo, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web. https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de abril de 2024, a las 10:46:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Extranjería
No. Identificación	844236
Código de Verificación	844236240405104632

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:49:19 AM horas del 05/04/2024, el ciudadano extranjero con:
Cédula de Extranjería N° **844236**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas

Volver al inicio

Una vez verificada la oferta presentada se encontró que el proponente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos y técnicos exigidos en la solicitud de oferta.

CC VELANDIA TOCA OLGA JANETH
Comité Evaluador Jurídico

Powered by CamScanner